

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Veintiuno de agosto de dos mil veinticinco, siendo las diez horas en el Auditorio Héctor Fix Zamudio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicado en la cinco poniente trescientos treinta y nueve de esta Ciudad de Puebla, se realizó la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, previo citatorio y con fundamento en lo establecido en el artículo 18 fracción XVI de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

Conforme al primer punto del orden del día, la responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad pasó lista de asistencia y se anotó a las integrantes y él integrante del mismo Comité Técnico de Consulta: **Andrea Escobar García, Maricela Rojas Macuil, Geber Omar Medrano, y Claudia Cordero Sánchez**; acto continuo previa lectura, se aprueba íntegramente el orden del día sometido a consideración a las y el integrante del Comité Técnico de Consulta siendo el siguiente:

- 1) Pase de lista de asistencia, 2) Aprobación del Orden del Día, 3) Asuntos Generales. 4) Aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta.

Pasando al tercer punto del orden del día, consistente en asuntos generales el Mtro. Marco Antonio Moreno Rosado y la Mtra. Sara Margarita Domínguez Huitrón informaron sobre las acciones que se han realizado en materia de discapacidad en esta Comisión como lo son capacitaciones en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, asistencia a eventos para hablar y mencionar sobre el Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; la modificación de las rampas de la Comisión y el estatus de la guía Podo táctil;. Asimismo, se hizo mención sobre los proyectos que se están realizando en coadyuvancia con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tales son:

1. ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE CAPACIDAD JURÍDICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA.
2. MONITOREO DE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL INSTITUCIONALIZADAS Y EL PROCESO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN

Se solicitó por el Comité Técnico de Consulta, solicitó a la Presidenta de esta Comisión, la Mtra. Isela Sánchez Soya un exhorto a los 217 municipios del Estado de Puebla para la visibilización del logo de accesibilidad universal y la sensibilización del mismo.

De igual forma se solicitó retomar capacitaciones a instituciones académicas para la consentización sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como capacitaciones sobre la importancia de la vulneración a derechos humanos que se hace cuando las instituciones piden el Juicio de Interdicción y cuáles son sus herramientas para la protección jurídica de personas con discapacidad, otra solicitud que se realizó fue la cercanía con la Secretaría de Movilidad para el uso del transporte público sobre la importancia de la accesibilidad de personas con discapacidad.

A su vez se informó sobre el seguimiento a la reunión realizada con personas con discapacidad, en el cual el Comité Técnico de Consulta, realizó sus comentarios, observaciones y sugerencias de los temas abordados.

Otro asunto general fue la mención sobre el término del Comité Técnico Consulta en la cual se analizarán los lineamientos para la verificación de este en una reunión posterior.

Pasando al cuarto punto del orden del día, leída el acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta, sus integrantes la aprobaron por **unanimidad**, en cada uno de sus términos.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro.



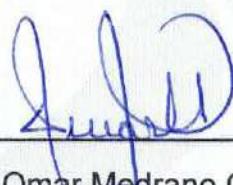
C. Maricela Rojas Macuil



C. Andrea Escobar García



C. Claudia Cordero Sánchez



C. Geber Omar Medrano Chávez

**LAS FIRMAS DE ESTA HOJA PERTENECEN A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA.**